

	<b>AVISO PARA PUBLICACIÓN</b>	CÓDIGO	MI-GS-RG-188
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	31/08/2021
		PÁGINA	1 de 1

Fecha	Resolución de Fallo	Radicado
14 Septiembre de 2022	N.20387	2019-122

La Secretaria de Salud Departamental y la Gobernación del departamento de Santander, se permite comunicar que dentro del proceso administrativo sancionatorio que se adelanta al prestador de servicios de salud-profesional independiente **CORPORACIÓN MI IPS SANTANDER**, identificado con NIT.804016036-1, inscrito en el REPS con el código 6854702278-10, se expidió Resolución N.20387 del catorce (14) de Septiembre de 2022, por medio del cual se decide el proceso administrativo sancionatorio.

Se le advierte al investigado que la notificación del (la) mismo (a) se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

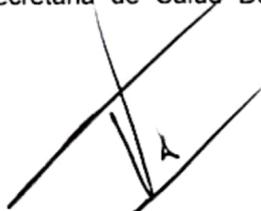
Se anexa copia de la Resolución N.20387 del catorce (14) de Septiembre de 2021.

**Nota:** De conformidad con el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso se publicará en la página electrónica de la Gobernación, en cuyo caso solamente llevará el nombre, la firma y el cargo del responsable. Igualmente se deberá fijar en un lugar de acceso al público de la Gobernación, con la respectiva nota de fijación y desfijación.

Teniendo en cuenta que se envió citación para notificación personal a la dirección registrada en el REPS sin respuesta alguna del prestador y se recibió constancia del correo certificado el día 10 de octubre de 2022 informando que el prestador **NO RESIDE** en esa dirección.

Fijado en lugar público de la Secretaria de Salud Departamental el día trece (13) de Diciembre de 2022 a las 8:00 am.

Se desfija en lugar público de la Secretaria de Salud Departamental el día Dieinueve (19) de Diciembre de 2022 a las 6:00 pm.



**NICEFORO RINCÓN GARCIA**  
**DIRECTOR DE APOYO JURIDICO DE CONTRATACION Y DE PROCESOS**  
**SANCIONATORIOS DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER**

Revisó: Lilibeth Valencia  
 Abogado Contratista  
 Proyectó: Jennis Serrano S.  
 Abogado Contratista

JS